

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 29 de 1983

Visto el presente expediente n° 1602/83 cde. n° 6 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 365/83 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales de electricidad con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros (para la construcción de un local en la terraza del Palacio de Justicia para / la Comisión de Preadjudicaciones), y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1108/83 de fecha 20 de julio ppdo. (confr. fs. 57), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 365/83 y adjudicar a la firma "NORTELUZ S.A." los renglones nos. 1 y 2 / -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 65 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (\$a 2.319.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Ampliaciones y remodelaciones (Todo el país)" (P.004), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION